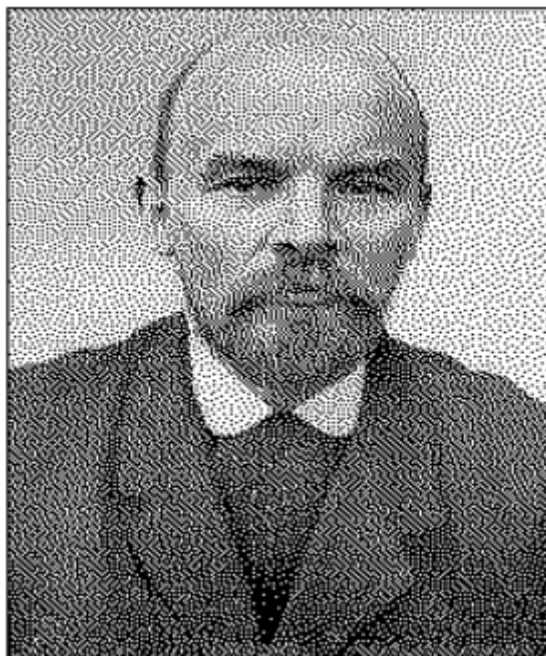


V. I. Lenin
**INFORME DE LA COMISION
SOBRE LOS PROBLEMAS
NACIONAL Y COLONIAL**
(26 DE JULIO)



De la colección:
***Tres artículos de Lenin sobre
los problemas nacional y colonial***

Primera edición 1974
(2ª impresión 1975)

págs. 31-38.

NOTA DEL EDITOR

La presente es una versión realizada sobre la base de diversas ediciones en lengua castellana, y confrontada con el original ruso, tal como aparece en las *Obras Completas* de V. I. Lenin (4ª edición). Las notas incluidas al final han sido tomadas y traducidas de la versión en chino publicada por la Editorial del Pueblo, Pekín.

INFORME DE LA COMISION SOBRE LOS PROBLEMAS NACIONAL Y COLONIAL (26 DE JULIO)^{(1)(2)(*)}

Camaradas: me limitaré a una breve introducción, y luego el camarada Maring, que ha sido secretario de nuestra Comisión, les presentará un informe detallado de los cambios que hemos introducido en las tesis. Después de él hará uso de la palabra Roy, que ha formulado las tesis complementarias. Nuestra Comisión ha aprobado por unanimidad tanto las tesis iniciales con los cambios como las tesis complementarias. Así, pues, hemos conseguido la unanimidad absoluta en todas las cuestiones más importantes. Paso a hacer unas breves observaciones.

En primer lugar, ¿cuál es la idea más importante y fundamental de nuestras tesis? La distinción entre pueblos oprimidos y opresores. Subrayamos esta distinción en oposición a la II Internacional y a la democracia burguesa. Para el proletariado y para la Internacional Comunista es de singular importancia en la época del imperialismo comprobar los hechos económicos concretos y, en la solución de todas las cuestiones coloniales y nacionales, no partir de tesis abstractas, sino de los fenómenos de la realidad concreta.

** Informe hecho por V. I. Lenin ante el II Congreso de la Internacional Comunista, celebrado en 1920 -- N. de T.*

El rasgo característico del imperialismo consiste en que, como vemos, todo el mundo se divide actualmente en un gran número de pueblos oprimidos y en un número insignificante de pueblos opresores, que disponen de colosales riquezas y de gran fuerza militar. La inmensa mayoría, que representa más de mil millones de personas -- con toda probabilidad, 1.250 millones, si calculamos la totalidad de la población del globo en 1.750 millones --, es decir, cerca del 70 por ciento de la población del planeta, corresponde a los pueblos oprimidos, que se encuentran sometidos a la dependencia colonial directa o bien son Estados semicoloniales, como, por ejemplo, Persia, Turquía, China, o bien, después de haber sido vencidos por el ejército de una gran potencia imperialista, en virtud de los tratados de paz se han visto reducidos a una fuerte dependencia de ésta. En todas las tesis, no sólo en las primeras, que aparecieron con mi firma y fueron publicadas antes, sino también en las tesis del camarada Roy, está presente esta idea de la diferenciación y división de los pueblos en opresores y oprimidos. Estas últimas tesis han sido escritas principalmente desde el punto de vista de la situación de la India y otros grandes pueblos asiáticos, oprimidos por Inglaterra; en esto consiste su gran importancia para nosotros.

La segunda idea directriz de nuestras tesis es que, en la presente situación mundial, después de la guerra imperialista, las relaciones recíprocas de los pueblos y todo el sistema político mundial se determinan por la lucha de un pequeño grupo de naciones imperialistas contra el movimiento soviético y los Estados soviéticos, a la cabeza de los cuales se encuentra la Rusia Soviética. Si perdemos esto de vista, no podremos plantear con acierto ningún problema nacional o colonial, aunque se trate del rincón más apartado del mundo. Las cuestiones políticas sólo pueden ser planteadas y resueltas con acierto por los partidos

comunistas, tanto en los países civilizados como en los atrasados, partiendo de este punto de vista.

En tercer lugar, quisiera subrayar en especial la cuestión del movimiento democrático-burgués en los países atrasados. Precisamente esta cuestión ha suscitado ciertas discrepancias. Hemos discutido acerca de si será justo desde el punto de vista de los principios y desde el punto de vista teórico afirmar que la Internacional Comunista y los partidos comunistas deban apoyar o no el movimiento democrático-burgués en los países atrasados; después de esta discusión hemos acordado por unanimidad decir movimiento nacional-revolucionario en vez de movimiento "democrático-burgués". Es indudable que todo movimiento nacional puede ser sólo democrático-burgués, pues la masa fundamental de la población en los países atrasados está compuesta de campesinos, que representan las relaciones burguesas y capitalistas. Sería utópico pensar que los partidos proletarios, si es que en general pueden surgir en estos países atrasados, puedan aplicar una táctica y una política comunistas sin mantener determinadas relaciones con el movimiento campesino y sin apoyarlo en los hechos. Pero aquí se ha objetado que si hablamos de movimiento democrático-burgués, se borraría toda diferencia entre el movimiento reformista y el revolucionario. Sin embargo, esta diferencia se ha manifestado con toda claridad en el último tiempo en los países atrasados y coloniales, pues la burguesía imperialista trata con todas sus fuerzas de introducir también entre los pueblos oprimidos el movimiento reformista. Entre la burguesía de los países explotadores y la de las colonias se ha producido cierto acercamiento, de modo que muy a menudo -- tal vez en la mayoría de los casos -- la burguesía de los países oprimidos, aunque apoye los movimientos nacionales, al mismo tiempo lucha de acuerdo con la burguesía imperialista, es decir, juntamente con ella, contra todos los movimientos revolucionarios y contra todas las clases revolucionarias. En la Comisión se ha demostrado esto de modo irrefutable, y hemos considerado que lo único acertado es tomar en consideración esta distinción y sustituir en casi todos los lugares la expresión "democrático-burgués" por la de "nacional-revolucionario". El sentido de esta sustitución consiste en que los comunistas debemos apoyar y apoyaremos los movimientos burgueses de liberación en las colonias sólo cuando estos movimientos sean realmente revolucionarios, cuando sus representantes no nos impidan educar y organizar en el espíritu revolucionario a los campesinos y a las grandes masas de explotados. Si no existen estas condiciones, los comunistas deben luchar en dichos países contra la burguesía reformista, a la que pertenecen también los héroes de la II Internacional. En las colonias existen ya partidos reformistas, y a veces sus representantes se llaman socialdemócratas y socialistas. Ahora esta distinción se señala en todas las tesis, y yo creo que gracias a esto nuestro punto de vista aparece formulado con mucha más exactitud.

Quisiera hacer además una observación sobre los soviets campesinos. El trabajo práctico de los comunistas rusos en las colonias que antes pertenecían al zarismo, en países tan atrasados como el Turquestán y otros, nos planteó el problema de cómo aplicar la táctica y la política comunistas en las condiciones precapitalistas, pues el rasgo característico más importante de estos países es que en ellos predominan aún las relaciones precapitalistas, por lo que allí no se puede ni siquiera hablar de un movimiento puramente proletario. En estos países no hay apenas proletariado industrial. A pesar de eso, también allí asumimos y debíamos asumir el papel de dirigentes. Nuestra labor nos ha demostrado que en estos países hay que vencer dificultades colosales, pero los resultados prácticos de nuestra actividad han demostrado también que, pese a estas dificultades, se puede despertar en las

masas la aspiración a un pensamiento y a una actividad políticos independientes incluso donde apenas existe proletariado. Esta labor ha sido más difícil para nosotros que para los camaradas de los países de Europa occidental, ya que el proletariado en Rusia está sobrecargado de tareas relativas al Estado. Es bien comprensible que los campesinos que se hallan en un estado de dependencia semifeudal, puedan asimilar a la perfección la idea de la organización soviética y aplicarla en la práctica. Es claro también que las masas oprimidas, explotadas no sólo por el capital comercial, sino también por los feudales y por el Estado construido sobre bases feudales, pueden hacer uso de esta arma, de este tipo de organización en las condiciones de sus países. La idea de la organización soviética es sencilla, y no sólo puede aplicarse a las relaciones proletarias, sino también a las relaciones campesinas feudales o semif feudales. Nuestra experiencia a este respecto no es todavía muy grande, pero los debates en la Comisión, en los que han tomado parte varios representantes de las colonias, nos han demostrado de manera totalmente irrefutable que en las tesis de la Internacional Comunista es necesario señalar que los soviets campesinos, los soviets de explotados, son un medio válido, no sólo para los países capitalistas, sino también para aquellos en que predominan las relaciones precapitalistas, y que el deber incondicional de los partidos comunistas y de los elementos dispuestos a crear partidos comunistas es propagar la idea de los soviets campesinos, de los soviets de trabajadores, en todas partes, incluidos los países atrasados y las colonias; allí donde lo permitan las condiciones, deben hacer inmediatamente intentos para crear los soviets del pueblo trabajador.

En este sentido se nos ofrece un terreno muy interesante e importante para el trabajo práctico. Hasta ahora, nuestra experiencia general a este respecto no es muy grande, pero poco a poco vamos reuniendo una documentación cada vez más abundante. Es indiscutible que el proletariado de los países avanzados puede y debe ayudar a las masas trabajadoras atrasadas y que el desarrollo de los países atrasados podrá salir de su fase actual cuando el proletariado victorioso de las repúblicas soviéticas tienda la mano a estas masas y pueda prestarles apoyo.

En torno a esta cuestión ha habido en el seno de la Comisión animados debates, no sólo en relación con las tesis firmadas por mí, sino más aún en relación con las tesis del camarada Roy, que él defenderá aquí y a las que se han agregado algunas enmiendas aprobadas por unanimidad.

El planteamiento del problema ha sido el siguiente: ¿podemos estimar justa la afirmación de que la fase capitalista de desarrollo de la economía nacional es inevitable para los pueblos atrasados que ahora se liberan y entre los que, después de la guerra, se observa un movimiento por el camino del progreso? Hemos respondido negativamente. Si el proletariado revolucionario triunfante realiza entre ellos una propaganda sistemática y los gobiernos soviéticos acuden en su ayuda con todos los medios de que disponen, entonces no es justo suponer que la fase capitalista de desarrollo sea inevitable para los pueblos atrasados. En todas las colonias y en todos los países atrasados, no sólo debemos forjar contingentes independientes de combatientes, organizaciones del partido, no sólo debemos realizar inmediatamente una campaña de propaganda para organizar soviets campesinos y tender a adaptarlos a las condiciones precapitalistas, sino que la Internacional Comunista debe formular y fundamentar teóricamente la tesis de que, con la ayuda del proletariado de los países avanzados, los países atrasados pueden pasar al régimen soviético y, a través de determinadas fases de desarrollo, al comunismo, eludiendo la fase capitalista de desarrollo.

No es posible señalar de antemano los medios necesarios para lograr esto. Lo iremos sabiendo a través de la experiencia práctica. Pero queda establecido de manera terminante que la idea de los soviets es accesible a todas las masas trabajadoras entre los pueblos más alejados; que estas organizaciones, los soviets, deben ser adaptadas a las condiciones del régimen social precapitalista, y que en todo el mundo debe iniciarse inmediatamente en este sentido la labor del Partido Comunista.

Quisiera señalar además la importancia del trabajo revolucionario de los partidos comunistas no sólo en sus respectivos países, sino también en los países coloniales, y sobre todo entre las tropas que utilizan las naciones explotadoras para mantener sometidos a los pueblos de sus colonias.

El camarada Quelch, del Partido Socialista Británico, se ha referido a esto en nuestra Comisión. Ha dicho que el simple obrero inglés consideraría una traición ayudar a los pueblos subyugados en sus insurrecciones contra el dominio inglés. Es cierto que la aristocracia obrera de Inglaterra y Norteamérica, con su mentalidad jingoísta y chovinista, representa el mayor peligro para el socialismo y constituye el más fuerte punto de apoyo de la II Internacional; aquí nos encontramos con la mayor traición por parte de los líderes y de los obreros pertenecientes a esta Internacional burguesa. En la II Internacional también se ha discutido el problema colonial. El manifiesto de Basilea se refirió así mismo a esto de una manera completamente clara. Los partidos de la II Internacional prometieron actuar de manera revolucionaria, pero en los partidos de la II Internacional, y yo supongo que también en la mayoría de los partidos que la han abandonado y desean ingresar en la III Internacional, no vemos un trabajo revolucionario efectivo y una ayuda a los pueblos explotados y dependientes en sus insurrecciones contra las naciones opresoras. Debemos afirmar esto a toda voz, y no puede ser refutado. Veremos si se intenta negarlo.

En todas estas consideraciones se basan nuestras resoluciones, que sin duda son demasiado extensas, pero confío en que, no obstante, serán útiles y contribuirán al desarrollo y a la organización de un verdadero trabajo revolucionario en los problemas nacional y colonial. En esto consiste nuestra principal tarea.

NOTAS

^[12] *Comisión sobre los Problemas Nacional y Colonial: fue constituida por el II Congreso de la Internacional Comunista. La integraron representantes de los Partidos Comunistas de Rusia, Bulgaria, Francia, Holanda, Alemania, Hungría, Estados Unidos, la India británica, Persia, China, Corea, Inglaterra y de otros. Lenin dirigió el trabajo de la Comisión. Las tesis de Lenin sobre los problemas nacional y colonial fueron aprobadas el 28 de julio, después de ser discutidas por las cuarta y quinta sesiones. [pág. 31]*
